Social. Se le actualizará anualmente en las mismas características que los funcionarios de la Administración Pública".

26/9/23. El Presidente de la E.L.A. de Estella del Marqués. Ricardo Sánchez Vega. Firmado. **Nº 128.065**

AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE

ANUNCIO

Formada la Cuenta General de este Ayuntamiento de Ubrique correspondiente al ejercicio 2022, que incluye las cuentas del Ayuntamiento, de los organismos autónomos municipales Patronato Municipal de Radio Ubrique y Patronato Municipal de Deportes y de la sociedad municipal Promotora Ubriqueña de Viviendas, S.A., y siendo informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 19 de Septiembre de 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se somete dicha Cuenta General a INFORMACIÓN PÚBLICA durante QUINCE DIAS, contados desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en las dependencias de la Intervención municipal.

Durante dicho período y 8 días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, previo informe de la Comisión Especial de Cuentas, se someterá a la decisión del Ayuntamiento Pleno la aprobación de la Cuenta General y las alegaciones presentadas en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

25/09/2023. EL ALCALDE. Fdo.: José Mario Casillas Ardila. **Nº 128.091**

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

E.L.A. LA BARCA DE LA FLORIDA

ANUNCIO DE APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2023

Transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2023, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal de esta E.L.A. La Barca de la Florida, adoptado por la Junta Vecinal en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2023 (punto 1º de su Orden del Día), y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 166 de fecha 31 de agosto de 2023 (nº anuncio: 115.900), y no habiéndose presentado ninguna reclamación, a tenor de lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicha aprobación a quedado automáticamente elevada a definitiva.

Y en cumplimiento de los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el 20.3 del Real Decreto 500/1990, y el 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se publica el mismo, resumido por capítulos, acompañado de la Plantilla de Personal:

RESUMEN		
ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	102.400,04
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.438.072,16
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.750,00
INGRESOS CORRIENTES		1.545.222,20
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRASNFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
INGRESOS DE CAPITAL		0,00
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS		1.545.222,20
8	ACTIVOS FIANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FIANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		0,00
	TOTAL DE INGRESOS	1.545.222,20

RESUMEN		
ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	792.990,63
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	695.621,57
3	GASTOS FINANCIEROS	5.050,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.060,00
GASTOS CORRIENTES		1.530.722,20
6	INVERSIONES REALES	11.000,00
7	TRASNFERENCIAS DE CAPITAL	3.500,00
GASTOS DE CAPITAL		14.500,00
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS		1.545.222,20
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		0,00
	TOTAL DE GASTOS	1.545.222,20

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO: 3			
CATEGORIA	GRUPO	Nº PLAZAS	ESTADO
Secretario/a-Interventor/ra	A1	1	VACANTE
Administrativo de Administración General	C1	1	VACANTE
Subalterno	E	1	VACANTE
PERSONAL LABORAL FIJO: 1			
CATEGORIA	GRUPO	Nº PLAZAS	ESTADO
Oficial de Jardinería	C2	1	VACANTE
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO: 14			
CATEGORIA	GRUPO	Nº PLAZAS	ESTADO
Encargado de mantenimiento general	C1	1	VACANTE
Técnico de deportes	C1	1	OCUPADA
Administrativo	C1	2	OCUPADA
Oficial de albañilería	C2	1	OCUPADA
Oficial de jardinería	C2	1	VACANTE
Oficial de electricidad-fontanería	C2	1	OCUPADA
Auxiliar administrativo	C2	1	OCUPADA
Limpiadora	E	2	OCUPADA
Peón operario de albañilería	E	1	OCUPADA
Peón operario de mantenimiento	E	1	OCUPADA
Peón operario de jardinería	E	1	OCUPADA
Peón operario campo de deportes	E	1	OCUPADA
PERSONAL LABORAL TEMPORAL: 3			
CATEGORIA	GRUPO	Nº PLAZAS	ESTADO
Auxiliar biblioteca (t/p)	C2	1	VACANTE
Limpiadora instalaciones deportivas (t/p)	E	1	VACANTE
Conserje instalaciones deportivas (t/p)	E	1	VACANTE

Lo que se hace público para general conocimiento en La Barca de la Florida. EL PRESIDENTE DE LA E.L.A. LA BARCA DE LA FLORIDA, Fdo. Alejandro López Valenzuela. Ante mí: LA SECRETARIA INTERVENTORA, Fdo. Ana María Ruiz Estrada.

Nº 128.765

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

EDICTO

Aprobado por la Excma. Corporación Municipal Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre del corriente, expediente relativo a la III MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público el expediente de referencia en la Intervención de Fondos, a efecto de reclamaciones.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 de la referida Ley, podrán presentar cuantas reclamaciones y alegaciones estimen pertinentes, durante el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES contados a partir del siguiente a la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, transcurrido el cual y en caso de que no se hubiese presentado reclamación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

26/09/2023. LA TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA. Fdo.: Isabel María Butrón García. **Nº 129.233**

Asociación de la Prensa de Cádiz
Concesionaria del Boletín Oficial de la Provincia

Administración: Calle Ancha, nº 6. 11001 CADIZ
Teléfono: 956 213 861 (4 líneas). Fax: 956 220 783
Correo electrónico: boletin@bopcadiz.org
www.bopcadiz.es

INSERCIONES: (Previo pago)
Carácter tarifa normal: 0,107 euros (IVA no incluido).
Carácter tarifa urgente: 0,212 euros (IVA no incluido).
PUBLICACION: de lunes a viernes (hábiles).
Depósito Legal: CA1 - 1959